



COMUNICADO 02

Presentación de Expedientes para ACREDITACION DE REQUISITOS

El Comité de contratación docente 2022 comunica a los postulantes que **la presentación de expedientes para acreditación de requisitos es imprescindible para el acto de adjudicación de plazas**, y deben efectuarlo los docentes que se encuentran en el cuadro de méritos (PUN) de la UGEL Huancané, para lo cual debe seguir el siguiente procedimiento :

1. Registrar su postulación en el formulario publicado en la pagina web de la UGEL Huancané, <https://www.ue304ugelhuancane.edu.pe/contrato-docente-2022/>
2. Una vez concluido y enviado el registro, le llegará a su correo la documentación (solicitud de postulante y ANEXOS), la misma que deberá imprimirla y firmarla, adicionalmente le llegará la CLAVE DE ADJUDICACIÓN.
3. A dicha documentación (Solicitud y Anexos) deberá adjuntar su expediente conteniendo los requisitos establecidos en el siguiente orden:
 - a) SOLICITUD de Postulante(*)
 - b) Copia legible de DNI vigente y ampliado en formato A5
 - c) Copia simple de TITULO PROFESIONAL debidamente registrado
 - d) Copia simple de Registro en la SUNEDU para títulos universitarios (consulta web)
 - e) Copia de Constancia EIB para plazas bilingües (**OPCIONAL**)
 - f) Copia simple de Impresión de la consulta de afiliación a AFP/ONP (**OPCIONAL**).
 - g) Original de Propuesta de ODEC si la plaza es por convenio
 - h) FORMATO Recolección de datos y autorización para contacto(*)
 - i) ANEXOS - Contrato de Servicio Docente y Declaraciones Juradas (*).

(*) Formatos generados al concluir el registro de postulante que deben estar debidamente firmadas y con huella digital.

4. El expediente de postulación deberá presentarlo de forma PRESENCIAL por mesa de partes (UGEL Huancané sito en Jirón Bolognesi s/n – Huancané, en el horario de 9:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm), de acuerdo al siguiente cronograma:
Educación Inicial: viernes 21 de enero 2022
Educación Primaria: lunes 24 de enero 2022
Educación Secundaria, EBE y EBA: martes 25 de enero 2022
rezagados: miércoles 26 de enero 2022 (hasta las 12:00pm)

IMPORTANTE: Los postulantes que se encuentran empatados en el cuadro de méritos de la PUN, deberán adjuntar adicionalmente a los requisitos exigidos, la documentación que acredite la formación académica y profesional, formación continua, experiencia laboral y méritos (de acuerdo al Num. 7.4.4 de la NT), a fin de determinar el orden de mérito.

Huancané, 18 de enero de 2022

El Comité